



3. CUENTAS ANUALES



3.1 Balance de situación



BALANCE DE SITUACION

Empresa 12 COLEGIO ECONOMISTAS_2010 Fecha 11-04-11
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10; PERIODO N-1 : 01-01-09 / 31-12-09 EMPRESA N-1 : 11 - COLEGIO
ECONOMISTAS DE VALLADOLID - NPGC (Importes en Euros)

A C T I V O	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
A) ACTIVO NO CORRIENTE	142.731,08	180.556,82
I. Inmovilizado intangible	85.249,80	122.578,44
206. Aplicaciones informáticas	149.314,48	149.314,48
280. Amortización acumulada de inmovilizado intangible	-64.064,68	-26.736,04
II. Inmovilizado material	55.981,28	56.478,38
215. Otras instalaciones	18.822,30	18.822,30
216. Mobiliario	45.488,12	41.114,91
217. Equipos para procesos de información	17.454,59	13.088,59
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-25.783,73	-16.547,42
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.500,00	1.500,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo	1.500,00	1.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE	138.315,92	95.714,45
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.417,93	7.625,85
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	- 107,00	-52,00
490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	- 107,00	-52,00
3. Otros deudores	5.524,93	7.677,85
440. Deudores	5.250,30	7.309,16
446. Deudores de dudoso cobro	107,00	52,00
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	167,63	316,69
V. Inversiones financieras a corto plazo	40.000,00	40.000,00
548. Imposiciones a corto plazo	40.000,00	40.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92.897,99	48.088,60
570. Caja, euros	108,11	482,66
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	92.789,88	47.605,94
TOTAL ACTIVO	281.047,00	276.271,27



[Handwritten signatures and a large blue scribble over the stamp area]



BALANCE DE SITUACION

Empresa 12 COLEGIO ECONOMISTAS_2010 Fecha 11-04-11
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10; PERIODO N-1 : 01-01-09 / 31-12-09 EMPRESA N-1 : 11 - COLEGIO
ECONOMISTAS DE VALLADOLID - NPGC (Importes en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
A) PATRIMONIO NETO	260.612,09	259.814,92
A-1) Fondos propios	208.939,07	185.293,66
I. Capital	145.115,70	145.115,70
1. Capital escriturado	145.115,70	145.115,70
101. Fondo social	145.115,70	145.115,70
V. Resultados de ejercicios anteriores	40.177,96	0,00
120. Remanente	40.177,96	0,00
VII. Resultado del ejercicio	23.645,41	40.177,96
129. Resultado del ejercicio	23.645,41	40.177,96
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	51.673,02	74.521,26
130. Subvenciones oficiales de capital	51.673,02	74.521,26
C) PASIVO CORRIENTE	20.434,91	16.456,35
II. Provisiones a corto plazo	3.000,00	0,00
5290. Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	3.000,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.434,91	16.456,35
2. Otros acreedores	17.434,91	16.456,35
410. Acreedores por prestaciones de servicios	10.798,90	9.050,27
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	3.217,49	3.343,78
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.418,52	4.062,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	281.047,00	276.271,27



[Handwritten signatures in blue ink]



3.2 Cuenta de pérdidas y ganancias



CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 12 COLEGIO ECONOMISTAS_2010 **Fecha** 11-04-11
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10; PERIODO N-1 : 01-01-09 / 31-12-09 EMPRESA N-1 : 11 - COLEGIO ECONOMISTAS DE VALLADOLID - NPGC

	EJERCICIO 10	EJERCICIO 09
1. Importe neto de la cifra de negocios	202.299,68	283.230,08
4. Aprovisionamientos	-24.290,58	-151.469,21
5. Otros ingresos de explotación	53.286,69	50.498,08
6. Gastos de personal	-90.521,23	-91.648,39
7. Otros gastos de explotación	-94.255,88	-89.545,52
8. Amortización del inmovilizado	-46.564,95	-33.679,13
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	22.848,24	71.240,74
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	22.801,97	38.626,65
12. Ingresos financieros	945,42	1.755,93
13. Gastos financieros	-101,98	-204,62
B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	843,44	1.551,31
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	23.645,41	40.177,96
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C + 17)	23.645,41	40.177,96



3.3 Memoria económica

1. Régimen Legal y Actividad del Ilustre Colegio de Economistas de Valladolid

1.1. Los datos de la presente memoria son:

Razón social: COLEGIO ECONOMISTAS DE VALLADOLID
NIF: Q4761002G
Domicilio: CEBADERIA, 9 – 1º
Código Postal: 47001
Municipio: VALLADOLID
Provincia: VALLADOLID

1.2. Régimen Legal y Actividad del Colegio:

El Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Valladolid, en adelante Colegio es una Corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales, por la Ley y el Reglamento de Colegios Profesionales de Castilla y León y por sus Estatutos.

El domicilio oficial del Colegio radica en su sede de la calle Cebadería nº 9 piso 1º de Valladolid.

Son fines esenciales del Colegio la representación de la profesión en su ámbito territorial, la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados, la formación profesional permanente, el control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario.

Son funciones del Colegio de Economistas de Valladolid, en el ámbito territorial de sus competencias:

- a) Velar por la ética profesional y por el respeto a los derechos de los ciudadanos.
- b) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas y con los poderes públicos en general en el logro de intereses comunes y en particular:
 - Participar en los órganos consultivos de la Administración Pública cuando así lo prevean las normas y disposiciones Administrativas o cuando estas lo requieran.
 - Emitir los informes que les sean requeridos por los órganos superiores de la Administración y los que acuerden formular por propia iniciativa.
 - Elaborar las estadísticas que le sean solicitadas y realizar los demás estudios que tengan por conveniente.
- d) Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés para los colegiados.

- e) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo y la competencia desleal entre profesionales.
- f) Promover la solución por procedimientos de arbitraje de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados.
- g) Establecer baremos de honorarios con carácter meramente orientativos.
- h) Encargarse del cobro de las percepciones, remuneraciones u honorarios cuando el colegiado lo solicite libre y expresamente, en los casos y condiciones que el colegio establezca reglamentariamente.
- i) Emitir informes en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los que se discutan cuestiones relativas a honorarios y actividades profesionales.
- j) Visar los trabajos profesionales de los colegiados en los términos previstos en la legislación correspondiente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que el Colegio haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección del Colegio no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que el Colegio siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) La adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, se ha efectuado según el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, así como las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. **Aplicación de resultados**

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	23.645,41	40.177,96
Remante	91001	40.177,96	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	63.823.37	40.177,96

4. **Normas de registro y valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, se han incluido en el precio de adquisición cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste de adquisición, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes; y Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés; Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4. Impuestos sobre beneficios

En Base a lo establecido en el Capítulo XV del Título 7 del Real Decreto Ley 4/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, el Colegio debe presentar y liquidar el citado Impuesto por los resultados obtenidos por la realización de actividades que no constituyan el objeto o finalidad específica de la entidad.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de el Colegio, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de el Colegio, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que el Colegio haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.6. Provisiones y contingencias

El Colegio ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables, se han contabilizado como ingresos directamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. Inmovilizado material, intangible

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado intangible y material

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
		1	2
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	149.314,48	73.025,80
(+) Entradas	9201	0,00	8.739,21
(-) Salidas	9202	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	149.314,48	81.765,01
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ACTUAL	9204	26.736,04	16.547,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	37.328,64	9.236,31
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	64.064,68	25.783,73

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
		19	29
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	16.785,20	29.206,47
(+) Entradas	9201	147.887,68	56.104,16
(-) Salidas	9202	15.358,40	12.284,83
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	149.314,48	73.025,80
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ACTUAL	9204	15.517,11	21.730,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	26.577,33	7.101,80
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	15.358,40	12.284,83
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	26.736,04	16.547,42

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.3 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Deudores	Efectivos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a corto plazo	TOTAL
		1	2	3	4
Activos financieros a coste amortizado	9317	5.417,93	92.897,99	40.000,00	138.315,92
TOTAL	9315	5.417,93	92.897,99	40.000,00	138.315,92

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Deudores	Efectivos líquidos equivalentes	Inversiones financieras a corto plazo	TOTAL
		19	29	39	49
Activos financieros a coste amortizado	9317	7.625,85	48.088,60	40.000,00	95.714,45
TOTAL	9315	7.625,85	48.088,60	40.000,00	95.714,45

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a corto plazo

		Deudores con entidades de crédito	Observaciones y otros valores negociables	Acreedores Comerciales	TOTAL
		1	2	3	4
Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	20.434,91	20.434,91
TOTAL	9315	0,00	0,00	20.434,91	20.434,91

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Deudores con entidades de crédito	Observaciones y otros valores negociables	Acreedores Comerciales	TOTAL
		1	2	3	4
Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	16.456,35	16.456,35
TOTAL	9315	0,00	0,00	16.456,35	16.456,35

8. Situación fiscal

El Colegio de Economistas está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda.

El Colegio de Economistas está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes. Las bases imponibles resultantes de los ejercicios anteriores por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

9. Ingresos y Gastos

Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de Cuenta de Gastos		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
GASTOS	95000	255.734,62	366.546,87
a) Compras de bienes y servicios destinados a la actividad, netas de devoluciones y cualquier descuento:	95001	20.889,23	146.386,44
b) Trabajos realizados otras empresas	95002	3.401,35	5.082,77
c) Arrendamientos	95003	10.532,80	9.658,46
d) Reparaciones y conservas	95004	14.753,86	12.808,23
e) Servicios profesionales Independientes	95005	19.722,95	20.220,18
f) Primas de Seguros	95006	2.416,52	2.185,40
g) Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	95007	12.135,52	10.328,08
h) Suministros	95008	5.821,38	5.574,32
i) Otros Servicios	95009	8.800,64	9.939,10
j) Sueldos y Salarios	95010	70.230,43	69.702,14
k) Seguridad Social a cargo de la Empresa	95011	20.290,80	21.946,25
l) Cuotas asociaciones	95016	10.113,49	9.870,55
m) Gastos Órgano de Gobierno	95017	9.851,72	3.898,99
n) Otros gastos financieros	95018	101,98	204,62
ñ) Gastos excepcionales	95019	-	635,21
o) Amortizaciones	95020	46.564,95	33.679,13
p) Provisiones	95021	107,00	4.427,00

Detalle de la cuenta de Ingresos

Detalle de Cuenta de Ingresos		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INGRESOS	95000	279.380,03	406.724,83
a) Cuotas Colegiales	95001	147.083,13	131.975,00
b) Ingresos por servicios diversos	95002	2.700,00	3.600,00
c) Subvenciones	95003	73.434,93	118.138,82
d) Ingresos financieros	95004	945,42	1.755,93
e) Prestaciones de servicios	95005	55.216,55	151.255,08

10. Subvenciones, Donaciones y legados

10.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance	96000	51.673,02	74.521,26
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	73.434,93	118.138,82

10.2. En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	74.521,26	0,00
(+) Aumentos	96017	0,00	145.762,00
(-) Disminuciones	96018	22.848,24	71.240,74
Saldo al cierre del ejercicio	96016	51.673,02	74.521,26

10.3. Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
CONSEJO GRAL. COL. ECONOMISTAS	750,24	Inversión
Mº INDUSTRIA	22.098,00	Inversión avanza PYME
ECYL-JCYL	39.586,69	Subvención al empleo
EXC. AYTMO. VALLADOLID	5.000,00	Empleo
CAJA ESPAÑA	6.000,00	Premio

Valladolid, 30 de abril de 2010



3.4 Informe de auditoría

FERNANDO MONTES-JOVELLAR ROVIRA

ECONOMISTA - AUDITOR

Nº R.O.A.C.: 11.366

Colegiado nº 193

Ignacio Serrano, 1 - Bajo E
47008 - Valladolid

A LOS COLEGIADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALLADOLID

He auditado las cuentas anuales del ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALLADOLID, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de Diciembre de 2010, que se adjuntan al informe.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Economistas de Valladolid es la responsable de la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a dicha entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta de Gobierno del Colegio, presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2010.

Con fecha 9 de Abril de 2010, otro auditor emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2009 en el que expresó una opinión favorable.



Estudio: Ignacio Serrano, 1 - Bajo E - 47008 Valladolid
Tfno.: 983 248 760 - Fax: 983 248 747
E-mail: fernandomontes@economistas.org

FERNANDO MONTES-JOVELLAR ROVIRA

ECONOMISTA - AUDITOR

Nº R.O.A.C.: 11.366
Colegiado nº 193
Ignacio Serrano, 1 - Bajo E
47008 - Valladolid

En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALLADOLID a 31 de Diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

En mi opinión, la liquidación del presupuesto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010, junto con las explicaciones adjuntas, expresa, en todos los aspectos, la imagen fiel de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio del año 2010 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, habiendo aplicado criterios uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.



Fdo. Fernando Montes-Jovellar Rovira

Valladolid a 30 de Abril de 2011.